

Guayaquil, marzo 15 del 2.005

Señores

**INMOPRISCILA S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo a consideración de los señores accionistas de la compañía INMOPRISCILA S.A. el informe económico por el año 2.004, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales

He procedido al análisis y revisión del balance general y anexos, encontrando que el mismo ha sido elaborado, cumpliéndose con los principios contables de general aceptación y que al cierre del ejercicio indicado presenta los saldos correspondientes, así como una utilidad la misma que deberá ser distribuida de acuerdo a lo que acuerde la Junta General de Accionistas de la compañía.

Considero que es todo cuanto puedo informarles, al respecto,

Atentamente,

  
MIGUEL LEON J.

Comisario.



12 8 MAR 2005